

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-5300-00001
Entidad auditada:	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2022- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas, definan y doten los recursos humanos y logísticos necesarios que permita atender la demanda de digitalización de expedientes crediticios existente y asegurar que dicho proceso se efectúe de una manera oportuna y conforme a los estándares definidos por AGROBANCO.	Implementada
014-2023- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con el Comité de Gerencia, defina el procedimiento para la devolución de los importes de honramientos parciales no transferidos en el marco de la Ley n.° 30893 al Fondo AGROPERÚ.	En Proceso
014-2023- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con las divisiones responsables, , inicie el proceso de revisión del tratamiento que se les da a los créditos en estado de castigado y que forman parte de los créditos transferidos en el marco de la Ley n.° 30893.	En Proceso
014-2023- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con las divisiones responsables del proceso de cierre de los créditos con honramientos parciales, implemente procedimientos específicos que permitan realizar el cierre de los créditos transferidos en forma oportuna.	En Proceso
014-2023- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con la División de Contabilidad y la División de Administración de Fondos Especiales, establezca procedimientos específicos que permitan realizar la deducción del pago de las cuentas por cobrar del Fondo AGROPERÚ en atención a los pagos de los montos honrados.	En Proceso
015-2023- SOA/0048	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La situación descrita expone al Banco al riesgo de que existan usuarios con acceso incompatible a los sistemas, o que tengan la función de "creador" y "revisor / autorizador" dentro de un mismo proceso de negocio, lo cual les daría la oportunidad de eludir los controles establecidos, pudiendo registrarse operaciones no autorizadas, fraudulentas o con errores que afecten la integridad de la información que producen estos sistemas. Recomendamos al Banco elaborar una matriz de segregación de funciones en la que se mapeen las actividades	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			potencialmente incompatibles. En caso de identificarse usuarios con acceso a los sistemas del Banco que puedan ejecutar este tipo de actividades haciendo uso de los accesos que les han sido otorgados a los sistemas del Banco, deben establecerse controles mitigantes con el objetivo de abordar el riesgo existente. Dicha matriz debe realizarse en conjunto con los propietarios de los sistemas, y debe aplicar a todos los procesos de negocio del Banco. Recomendamos al Banco elaborar una matriz de segregación de funciones en la que se mapeen las actividades potencialmente incompatibles. En caso de identificarse usuarios con acceso a los sistemas del Banco que puedan ejecutar este tipo de actividades haciendo uso de los accesos que les han sido otorgados a los sistemas del Banco, deben establecerse controles mitigantes con el objetivo de abordar el riesgo existente. Dicha matriz debe realizarse en conjunto con los propietarios de los sistemas, y debe aplicar a todos los procesos de negocio del Banco.	
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer A la Gerencia de Riesgos, conjuntamente con el Oficial de Seguridad de Información y la División de Procesos, Organización y Métodos incluya en el Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información, los lineamientos para la elaboración de la matriz de perfil de puestos, los plazos y responsables de su elaboración, y el formato con la información necesaria a registrar; así como, implementar mecanismos de control en el procedimiento para la creación de accesos. Asegurar el registro y control de la creación, modificación y retiro de los perfiles de AGROBANCO.	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer A la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, conjuntamente con la División de Organización y Métodos, incluya en el Manual de Procedimientos de Pase a Producción mecanismos de control en la suscripción de la documentación vinculada al pase a producción de los requerimientos, estableciendo plazos y responsables Garantizar la confiabilidad y trazabilidad de la información	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer A la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, conjuntamente con la Gerencia de Negocios, adopten acciones inmediatas en el Sistema Bancario que permitan que los créditos con el producto de ¿Engorde de Ganado¿ sean clasificados en la modalidad de actividad productiva ¿Pecuario¿ asignando el valor porcentual incremental de 0,5%; así como, la implementación de mecanismos de control en la ejecución del pase a producción; y se efectúe la revisión de dicho Sistema emitiendo un informe con los resultados encontrados Asegurar que los créditos vienen siendo clasificados y asignados con el valor porcentual incremental, conforme lo establece el Procedimiento Operativo FIFPPA	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Negocios y la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, implemente en el sistema IBS los accesos a los Jefes de Agencia para efectuar la verificación del registro de la modalidad por asociatividad	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CRÉDITO CON INCENTIVO FIFPPA Que los Jefes de Agencia cuenten con la información sobre el registro del modalidad por asociatividad previo a la aprobación de la propuesta de crédito con incentivo FIFPPA. Disponer A la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Negocios conjuntamente con la División de Procesos, Organización y Métodos, actualizar la clasificación del proceso del Manual FIFPPA de código MDP-038-02 conforme al manual de procesos MAPRO vigente Actualización del Manual FIFPPA de código MDP-038-02 conlleve a que se definan las funciones y responsabilidades atribuidas al propietario del proceso.	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, establezca procedimientos específicos en el Manual FIFPPA donde se defina las actividades, plazos y responsables para la devolución del incentivo FIFPPA en el supuesto de desistimiento por parte del beneficiario Que se puedan identificar los importes correspondientes a los incentivos FIFPPA relacionados al supuesto mencionado y posteriormente, se devuelvan en los plazos establecidos en el Procedimiento Operativo del FIFPPA	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, establezca mecanismos de control para cumplir con los plazos establecidos en el Procedimiento Operativo del FIFPPA para la devolución del incentivo en los supuestos de no retiro del préstamo por parte del beneficiario dentro de los primeros quince (15) días calendarios de la activación del mismo, y por prepagos antes de la mitad del plazo de crédito.	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, actualice el procedimiento de pagos anticipados del Manual FIFPPA, que permita identificar la actividad que inicia la contabilización de los plazos para la firma del formato Anexo n.º 5 Que los pagos anticipados se apliquen oportunamente.	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, que implemente el requerimiento de código REQ-1352-01, y defina mecanismos de control para identificar los prepagos antes de la mitad del plazo del préstamo con relación a créditos con incentivo FIFPPA cancelados y cerrados automáticamente hasta que se implemente dicho requerimiento Que se identifiquen los prepagos de los créditos con incentivo FIFPPA cerrados y cancelados automáticamente para la gestión del procesamiento operativo temporal establecido en el Manual FIFPPA de código MDP-038-02.	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	Disponer A la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas, que realice la evaluación respecto a los doscientos treinta y siete (237) créditos con prepagos antes de la mitad del plazo del préstamo identificados por la comisión, y	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	posterior devolución a COFIDE, de corresponder, de los importes correspondientes a los incentivos FIFPPA Que AGROBANCO cumpla con sus obligaciones dispuestas en el Procedimiento Operativo del FIFPPA con relación a la devolución de los importes del incentivo FIFPPA por prepagos antes de la mitad del plazo del crédito	Pendiente
029-2024- OCI/5300	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	Efectuar Acciones administrativas para el recupero del perjuicio económico señalado en la observación y de agotarse esta vía, se disponga que la Gerencia Legal y Cumplimiento Normativo inicie las acciones que se consideren pertinentes Que se recupere el monto del perjuicio económico identificado.	Implementada
			NO APLICA PORQUE LA SITUACIÓN YA FUE IMPLEMENTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO NO APLICA NO APLICA	

